



## Conducir con epilepsia

La epilepsia es una enfermedad crónica del sistema nervioso central que se manifiesta en forma de convulsiones inesperadas y espontáneas. Las crisis epilépticas duran unos segundos o minutos y se dan de forma intermitente. Los afectados por esta enfermedad, aproximadamente el 70% de las personas con epilepsia pueden disfrutar de una vida plena, sin crisis, gracias a la administración de tratamientos antiepilépticos.

### Algunas claves

- 1** Una persona con epilepsia tiene derecho a optar por el permiso de conducir A y B, siempre y cuando cumpla con las siguientes normativas.
- 2** El médico considera a la persona ser veraz sobre la frecuencia de las convulsiones.
- 3** El médico cree que el individuo es una persona consciente que tomará medicamentos según la prescripción y seguirá cuidadosamente las indicaciones del médico.
- 4** El solicitante está bajo regular supervisión médica, con que el profesional estará al tanto de cualquier nueva actividad convulsiva.
- 5** Los ataques parecen estar bien controlados por la medicación y los fármacos no provocan efectos secundarios que deterioran la capacidad de conducción.
- 6** Una persona con epilepsia que ha estado asintomática con o sin tratamiento durante 5 años se considera apta para cualquier clase de licencia.

### Nuestras 6 recomendaciones de prevención y seguridad vial



Informa a tu médico de todas las crisis que se presenten. En caso de sufrir una primera crisis consúltalo de inmediato con tu médico de familia para determinar la causa.



Si tienes convulsiones no conduzcas.



Si has olvidado tomar una dosis, no conduzca hasta reanudar el tratamiento



Si usted tiene epilepsia fotosensible use gafas de sol polarizadas.



Toma la medicación conforme a la prescripción médica.



Considere el uso de coche compartido, reduzca el tiempo de conducción estableciendo los horarios de conducción rotativos.